



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

REF: Aprueba transferencia de Patente
Municipal Comercial.

DR 15
ACR/aod
23.01.2026

EXENTO N° 000156

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, **23 de enero de 2026**

CONSIDERANDO:

1. Documentación ingresada en la oficina de Partes, mediante providencia N° 257 de fecha 23/01/2026, que acompaña:
 - Solicitud de transferencia de patente municipal 23/01/2026.
 - Contrato de compraventa derecho de llave, Rincón de Les Spa, c ede y transfiere Patente Municipal Rol 2000500 y Resolución Sanitaria N° 2206197692 de fecha 26/04/2022, a Cafetería Macarena Méndez Casa-Cordero E.I.R.L. Suscrito en la notaría de Litueche de fecha 11 de junio de 2025.
 - Contrato de arrendamiento Royce Mall a Cafetería Macarena Méndez Casa-Cordero E.I.R.L, suscrito en la notaría de Litueche, con fecha 12 de junio de 2025.
 - Declaración Jurada Inicio de Actividades, folio N° 130452055551 de fecha 13/06/2025, comprobante de transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos.
 - Estatuto Actualizado de la razón social Cafetería Macarena Méndez Casas-Cordero E.I.R.L, fecha de constitución 10 de junio de 2025, Certificado de Estatutos actualizado, certificado de vigente y certificado de anotaciones, todos de fecha 30 de octubre de 2025, emitidos por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
 - Certificado de Incorporación al régimen de tributación pro pyme transparente (14 N° 8), folio N° 30705622401, comprobante de transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos de fecha 17/07/2025.
 - Rol Único Tributario N° 78.183.121-2 de la razón social Cafetería Macarena Méndez Casas-Cordero E.I.R.L.
 - Fotocopias Cédula de Identidad [REDACTED] de Macarena Méndez Casas-Cordero
 - Declaración jurada de capital propio inicial, efectuado por Macarena Méndez Casas-Cordero en representación de la razón social Cafetería Macarena Méndez Casas-Cordero E.I.R.L, asciende a la suma \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) de fecha 23-01-2026.
2. Copia boletín de pago patente Comercial, Rol 2000500, vigente hasta el 31/01/2026, según orden de ingreso 329 folio N° 0109825, de fecha 25/08/2025.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 605 de fecha 31/05/2025, que otorga patente Comercial, Decreto Alcaldicio Exento N° 000870 de fecha 17/06/2023, prueba transferencia Patente Comercial.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2086, de fecha 09.12.2024, que nombre subrogancias y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° 2 DECRETO N° 000156
LITUECHE, 23 de enero de 2026

DECRETO:

APRUEBASE, la transferencia de la Patente Municipal Comercial, **Rol 2000500**, a la Razón **CAFETERÍA MACARENA MÉNDEZ CASAS-CORDERO E.I.R.L RUT N° 78.183.121-2**, contar de la fecha, rubro: Cafetería (Elaboración de alimentos con consumo de Shawarma, Falatel, emparedados fríos y calientes, té y café y se autoriza para que funcione en local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 561, local 205, Rol de avalúo fiscal 00012-00013 de la comuna de Litueche,.

EFFECTÚESE la anotación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000500 de Patente Municipal Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Tributario año 2025.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaría Municipal (S)

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/PV/A/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

